

Universidad Tecnológica de Tulancingo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, DE
CARÁCTER NACIONAL, PRESENCIAL, NÚMERO UTT-LPE-001-2023
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicios de Internet

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 17 del mes de marzo del año 2023, reunidos en la Sala de Juntas número 4, del Edificio "A", de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, número UTT-LPE-001-2023**, referente a **Servicios de Internet**.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, y en el apartado 2.2 de la Convocatoria.

Se informa a los asistentes que se realizó invitación a la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante oficio número DAF/RM/008/2023 de fecha 06 de marzo de 2023, recibido el día 07 del mismo mes y año.

Este acto es presidido por la **maestra María Elena Hernández Briones**, Encargada de la Secretaría Académica, suplente del Presidente del Comité para presidir este acto y, servidora pública designada por la convocante; quien al inicio de esta Junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, y cuyas preguntas se hayan recibido hasta el inicio de esta Junta, en caso contrario, se les permitirá su asistencia como invitado, formulando preguntas únicamente de las respuestas que dé la convocante.

la **maestra María Elena Hernández Briones** da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

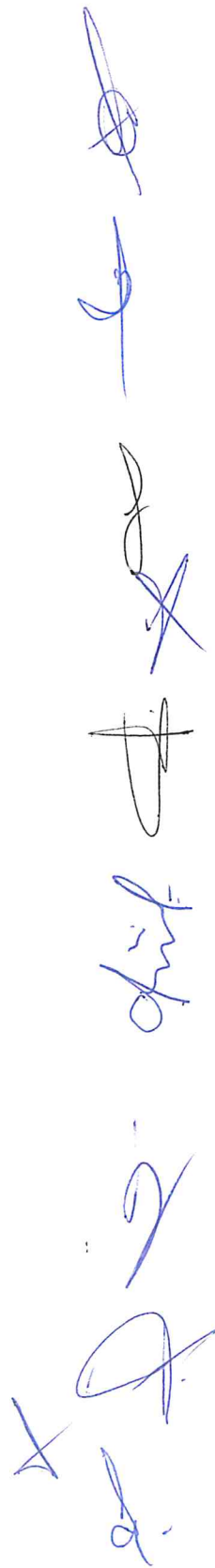
Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página Institucional, se informa a los presentes que se recibieron, escrito de interés y preguntas por parte de los siguientes licitantes:

Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.
Teléfonos de México S.A.B., de C.V.

En términos del artículo 53 Fracción I, del Reglamento de la Ley, la **maestra María Elena Hernández Briones**, procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por parte del licitante:

Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.

1. Del Apartado 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Dice:
"EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 7 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE."



Universidad Tecnológica de Tulancingo

Podría aclarar la convocante que para el servicio de internet; el periodo contrato será del 01 de abril 2023 al 31 de diciembre 2023.

Respuesta: Se aclara que, el servicio solicitado comprende el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023

2. Del Apartado 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Dice: "EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 7 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE."
Podría la convocante ampliar el plazo de entrega del servicio a 20 días hábiles.

Respuesta: Se aclara que, la entrega del servicio será a partir del 1° de abril de 2023, siendo los días de plazo siete días naturales.

3. Del apartado 2.3.2. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VII.- Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector micro, pequeñas y medianas empresas en el estado (Anexo 4) último párrafo.
Último párrafo hace mención del Registro Federal del contribuyente del fabricante de los bienes que integran mi oferta, aceptaría la convocante se modifique bienes por servicios quedando de la siguiente manera: Registro Federal del contribuyente del fabricante de los servicios que integran mi oferta.

Respuesta: Se aclara que, en el documento VII, anexo 4, (formato sugerido para el licitante), deberá adecuar el último párrafo de "bienes" a "servicios".

4. Del Apartado 3 Firma del contrato. Podría indicar la convocante la fecha para firma de contrato.

Respuesta: Fecha de firma de contrato 27 de marzo de 2023, fecha en que se establece el pedido, 24 de marzo de 2023.

5. Del anexo 1 Partida 1 Derivado a que diferentes tecnologías de telecomunicaciones pueden proveer el servicio requerido en las presentes bases, se solicita amablemente a la convocante, con el fin de no limitar la libre participación, permita ofertar los servicios a través de un enlace por microondas, garantizando la calidad del mismo.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1 partida 1.

6. Del Anexo 1. Backbone para el servicio de internet dedicado. LA LICITANTE deberá garantizar la conexión con al menos 11 peerings a nivel nacional y sumar al menos 150 GB de conexión con dichos peerings. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Universidad Tecnológica de Tulancingo

UTT-LPE-001-2023 Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 40 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se solicita a la convocante eliminar esta solicitud ya que este requisito no lo cumple ni la empresa TELMEX.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1.

7. **Del Anexo 1. Backbone para el servicio de internet dedicado. LA LICITANTE deberá garantizar al menos 6 conexiones con los principales ISP's a nivel global, con interconexiones mínimas de 10 Gbps y máximas de 100 Gbps.**

Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 40 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se solicita a la convocante eliminar esta solicitud ya que este requisito no lo cumple ni la empresa TELMEX.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1.

8. **Del Anexo 1. Backbone para el servicio de internet dedicado. Deberá contar al menos con 5 salidas de interconexión directa al backbone de internet, cada una con capacidad mínimo de un 10 Gbps y hasta 100 Gbps, hacia al menos 5 localidades en USA.**

Con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 40 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se solicita a la convocante eliminar esta solicitud ya que este requisito no lo cumple ni la empresa TELMEX.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1.

9. **Del Anexo 1. Backbone para el servicio de internet dedicado. LA LICITANTE deberá tener al menos 5 salidas internacionales con alta disponibilidad para garantizar la continuidad del servicio.**

Haciendo referencia a nuestras solicitudes de las preguntas 6, 7, y 8, insistimos que con el fin de no limitar la libre participación, de acuerdo con lo establecido el Artículo 40 inciso V. De la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se solicita elimine este tipo de requerimientos.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1.

10. **Del anexo 1 Partida 1**

Certificaciones: ISO 9001, ISO 20000, ISO 22301, ISO 27001.

Es correcto entender que bastará con presentar al menos una de las certificaciones listadas para cumplir con este punto, para no limitar la libre participación.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1.

11. **Del anexo 1 Partida 2**

Certificaciones: ISO 22301, ISO 14001, ISO 20000, ISO 27001, ICREA nivel 5.

Es correcto entender que bastará con presentar al menos una de las certificaciones listadas para cumplir con este punto, para no limitar la libre participación.

Universidad Tecnológica de Tulancingo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UTT-LPE-001-2023

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1, partida 2.

12. Del anexo 1 Partida 3. SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000 KBPS.

En la tabla de la página 22 se estipula la velocidad de descarga de 20 Mbps y de carga de 2 Mbps, por tanto, este no es un enlace dedicado como se pide en el título de la partida. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que su solicitud es un enlace de banda ancha asimétrico con velocidad de descarga de 20 Mbps y descarga de 2 Mbps.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1, partida 3.

13. Del anexo 1 Partida 3 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE ENLACE DEDICADO SATELITAL DE 20000 KBPS

Derivado a que diferentes tecnologías de telecomunicaciones pueden proveer el servicio requerido en la Partida 3, se solicita amablemente a la convocante, con el fin de no limitar la libre participación, permita ofertar los servicios a través de un enlace por microondas, garantizando la calidad del mismo.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1, partida 3.

Teléfonos de México S.A.B., de C.V.

NO. DE PREGUNTA	PÁGINA (Acorde a bases)	REFERENCIA (Acorde a bases)	PREGUNTA	RESPUESTA
-----------------	-------------------------	-----------------------------	----------	-----------

Universidad Tecnológica de Tulancingo

1	5 y 15	2.3 PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES; ASÍ COMO SUBNUMERAL 2.3.3 (SOBRE ÚNICO) Y ANEXO NO. 1	Se solicita a la Convocante confirme que, los licitantes podrán acreditar los requisitos documentos, certificaciones, personal, así como, prestar los servicios materia de la presente licitación, entre otros, a través de sí mismo y/o a través, o a nombre de sus empresas controladoras, filiales, subsidiarias y/o de su mismo Grupo Empresarial, sin que se entienda como una subcontratación; en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso llegue a celebrar, ¿se acepta?	Se confirma
2	27 a 33	ANEXO 5. MODELO DE CONTRATO	Se solicita a la Convocante confirme que, el modelo de contrato aplicable a este procedimientos será particularizado conforme al procedimiento de contratación que nos ocupa y en atención al licitante que resulte adjudicado, ¿se confirma?	Se confirma siempre que no contravenga los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria
3	6	22.3.3. SOBRE ÚNICO. DOCUMENTO II. Copia Certificada de los documentos para cotejo. DOCUMENTO III. Copia Simple de las actas, estatutos, reformas o modificaciones	Toda vez que mi representada ha tenido diversas modificaciones desde su acta constitutiva a la fecha, se solicita a la Convocante confirme que los Licitantes podrán comprobar TODAS sus reformas o modificaciones realizadas a sus estatutos sociales y en sustitución de todas ellas a través de la Escritura Pública donde conste la COMPULSA de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicho documento se contiene todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha ¿se acepta?	Se acepta

Universidad Tecnológica de Tulancingo

4	7	2.3.3 SOBRE ÚNICO. DOCUMENTO VI GARANTÍA DE SERIEDAD	Se solicita a la Convocante confirme que, la garantía de seriedad de la propuesta deberá constituirse por al menos el 5% sin I.V.A. del total de la proposición económica de los licitantes, en el entendido que el hecho de que la garantía se constituya por un monto mayor al 5% del total de la proposición económica no será motivo de descalificación, ¿se confirma?	Se confirma
5	7	DOCUMENTO VII. FORMATO MIPYMES. ANEXO NO. 4	Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar una carta libre y bajo protesta de decir verdad, señalando que se trata de una empresa GRANDE o bien presentar el Formato de MIPYME dado por la Convocante, con la manifestación NO APLICA en ninguno de dichos requerimiento, ni información solicitada, toda vez que corresponde a una empresa GRANDE ¿se confirma?	Se confirma
6	1	ANEXOS	Se solicita a la convocante confirme que, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos, Formatos y/o Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos, Formatos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases, ¿se confirma?.	Se confirma
7	16	ANEXO N° 1, SERVICIO DE INTERNET, SERVICIO DE ACCESO A INTERNET POR MEDIO DE ENLACE DE 1000 MBPS, LLAMADAS ILIMITADAS, 6 LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA LA SEDE TULANCINGO.	Pregunta: ¿Es correcto entender que el servicio mencionado en la partida 1, referente a los enlaces de hasta 1000 Mbps, deberá considerar la simetría (mismo ancho de banda de subida y de bajada) en cada uno de los servicios?	Es simétrico, 1000 mbps de ancho de banda de subida y de bajada

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right.]

[Additional handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]

Universidad Tecnológica de Tulancingo

8	29	LAS PARTES DECLARAN A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, C L Á U S U L A S.	MENCIONA: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETE A INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2022 Y HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2023. Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que la vigencia del contrato será a partir del 1 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024, contando una vigencia de 12 meses para la totalidad de servicios mencionados en las partidas 1, 2 y 3.	El contrato y la prestación del servicio tendrá una vigencia del 1° de abril al 31 de diciembre de 2023
9	29	LAS PARTES DECLARAN A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, C L Á U S U L A S.	MENCIONA: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETE A INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2022 Y HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2023. En caso de no ser correcta la apreciación a la pregunta anterior, se le pide amablemente a la convocante especifique la vigencia del servicio por partida.	El contrato y la prestación del servicio tendrá una vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023
10	8	2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	Se solicita a la Convocante confirme que se acepta que la propuesta sea rubricada en el total de las hojas que conforman la proposición y considerar para firma únicamente la parte final de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.	Se confirma
11	2,11	1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA 3. FIRMA DEL CONTRATO	Se solicita a la Convocante indique la fecha de firma del contrato para el licitante ganador.	27 de marzo de 2023

Aclaraciones por parte de la convocante

La convocante no tiene aclaraciones qué hacer a las bases

En términos del artículo 44, último párrafo de la Ley, se levanta la presente Acta y se hace entrega de una copia a todos los asistentes; así mismo, se les informa a todos los participantes que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Edificio A), por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de

Universidad Tecnológica de Tulancingo

su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

La maestra **María Elena Hernández Briones**, recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Rectoría, (Edificio A), por cuestiones de logística institucional, siendo acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los presentes si las respuestas fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se da por terminada esta primera y última junta, siendo las 13:35 horas del día en el que se actúa.

LICITANTES PARTICIPANTES

Nombre	Empresa	Firma
David Hernández Ramírez	Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V	
Marzel de la Rosa García Espitia	Teléfonos de México S.A.B., de C.V.	

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. María Elena Hernández Briones	Suplente del Presidente del Comité Mtro. José Antonio Zamora Guido Encargada de la Secretaría Académica	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Vocal Permanente Jefa del Departamento de Recursos Materiales	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Vocal Permanente Jefa del Departamento de Mantenimiento	
Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada	Vocal Director de Planeación y Evaluación	

Universidad Tecnológica de Tulancingo



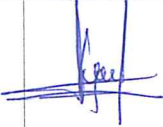
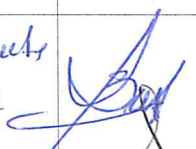
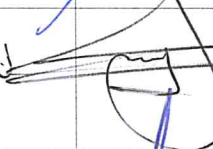
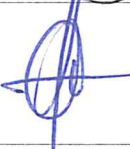

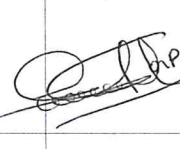
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Suplente de Vocal, Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz Directora de Vinculación y Extensión Universitaria	
Mtro. Francisco Ramos Lozano	Jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico y área requirente	
L.D. Alejandra Pérez Roque	Asesora del Comité y Jefa del Departamento de Jurídico	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

Sin asistencia

Estas firmas pertenecen al **Acta de Aclaraciones para la Licitación, Pública, Nacional, UTT-LPE-001-2023**, de fecha 17 de marzo de 2023.

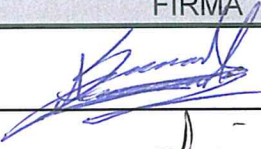
Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		Registro de Asistencia	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:	F-01-02-R3;070122
Datos de los Registros (evidencia):			C. Página 1 de 1
D. Fecha de elaboración:	17 de marzo de 2023	E. Periodo al que aplica:	Enero-Abril 2023

1. Reunión de:		Licitación Pública Nacional número UTT-LPE-001-2023: Servicio de Internet					
2. Área Encargada:		Dirección de Administración y Finanzas					
3. Sesión:		Junta de Aclaraciones		4. Memorándum:		DAF/RM/025/2023	
5. N°:	6. Nombre:	7. Tipo:	Cargo en el comité o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico	
1	David Hernandez Ramirez	Encargado de Licitacion			Empresa: Grupo Hidalgo de Desarrollo S.A. de C.V. Correo:		
2	Eder Dasaer Enciso Antuñano	Suplente Vocal			Empresa: UTEC Correo: eder.enciso@utec.		
3	Alejandra Perez Roque	Juridico			Empresa: UTEC Correo:		
4	Ma. Elena Hdez Briceus	Parta Suplente del Comité			Empresa: UTEC Correo:		
5	Francisco Romo	Sistemas			Empresa: UTEC Correo: utect		
6	Carlos Alberto Torres Estrada	Vocal			Empresa: UTT Correo:		
7	Marcel de la Rosa Garcia Espitia	Licitante			Empresa: Teléfonos de México S.A. de C.V. Correo: mgespiti@telmex.com		
8	Leticia Martinez Padilla	Vocal Permanente			Empresa: UTEC Tulancingo Correo: letymp@utectulancingo.edu.mx		
					Empresa:		
					Correo:		

Junta de Aclaraciones
ACUSE DE RECEPCIÓN DE ACTA

FECHA: 17 de Marzo de 2023

Recibí copia del acta

NOMBRE	FIRMA
David Hernandez Ramirez Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.	
Marzel de la Rosa Garcia Espitia Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	mf